

El Lucero.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

Periculosiores sunt inimicitiae juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 314.]

BUENOS AYRES, LUNES 11 DE OCTUBRE DE 1830.

[PRECIO 3 REALES.

Sol sale á 5h. 26m.: se pone á 6h. 9m. Tiempo medio, á medio día solar 11h. 46m. 50s.

Observaciones Meteorológicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Día del	Epocas del día.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del día. máxima / mínima	Higrometro de Daniell. ter. ext. / ter. int.	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Dirección del viento. abajo / arriba.	Cantidad de agua caída.	Estado de atmósfera.
8	9hm. med. día 3h. 4mt.	30,35 30,36 30,33	62 62 62	58,7	59,7 44,5	57,0 43,0	3,25	8 ES calma NNO	0,05	Nublado Ser. y nub. Nublado

Las medidas lineares de esta tablilla son expresadas en pulgadas y centésimos de pulgadas del pie inglés. Los grados termométricos son avaluados según la escala de Fahrenheit. El peso del vapor existente en un pie cúbico de aire atmosférico es dado en granos y centésimos de grano de la libra inglesa. (tray.) Por dirección del viento de abajo se entiende la que indican las valetas, por dirección de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caído desde las 12 hs. del día precedente hasta las 12 hs. del día notado en la primera columna.

AVISO DEL EDITOR.

Los avisos, comunicados, reclamaciones y cualquier otro objeto que tenga relacion con el LUCERO, se dirigirán á la IMPRENTA DEL ESTADO, calle de la Biblioteca No. 89.

Se vende tambien en la libreria número 65 calle de Potosí.

Precio de la subscripcion mensual, 7 ps.
de un número suelto..... 3 rs.
Insercion de avisos—por 1 vez..... 1 4 rs.
por 3 veces... 3

Anterior.

CORDOBA.

DOCUMENTO OFICIAL:

Córdoba, 13 de Setiembre de 1830.

Considerando cuan conveniente es á la organizacion nacional, que todos los gobernadores de los pueblos tengan su rango en el ejército, y respetando por otra parte las eminentes calidades del actual gobernador de Salta; en virtud de las facultades extraordinarias de que me hallo investido como Protector de los pueblos, he acordado y decreto.

Art. 1. El venerable prelado, Dr. D. JOSE IGNACIO GORRITI, actual gobernador y capitán general de la provincia de Salta, disfrutará en adelante de los honores y prerrogativas de coronel de caballería en actividad; pudiendo hacer uso de las insignias que le corresponden.

2. El ministro de la guerra le expedirá el competente despacho; y cuidará se publique en la orden del día.

3. El señor Gorriti tendrá su rango entre los coroneles del ejército, desde el memorable día en que se dió la acción de la Laguna Larga, á la cual cooperaron los contingentes de la benemérita provincia de Salta.

Paz.

Dr. Juan Antonio Sarachaga.

EL LUCERO.

BUENOS AYRES, OCTUBRE 11 DE 1830.

Hemos trepido algun tiempo antes de decidimos á publicar el decreto que con-

fiere un grado militar al Sr. Dr. D. José Ignacio Gorriti. Aunque lo hayamos recibido de Córdoba, dudabamos de su autenticidad por no hallarlo registrado en los últimos números de la Aurora de fecha posterior á la del decreto; y sobre todo por que nos cuesta trabajo imaginar que se lleve el delirio hasta convertir un canónico en coronel de caballería.

Sea cual fuere la extencion, que el Sr. Paz quiera dar á sus prerrogativas de Protector, nunca debe creerse con derecho para distraer á un venerable pastor de sus trabajos evangelicos; y empeñarlo en una carrera tan distinta de aquella, á que se ha consagrado.

Sin embargo de estas y de otras consideraciones, hemos cedido á los consejos de algunos amigos, y publicamos este singular documento, sin cargar con la responsabilidad de garantirlo.

A pesar de nuestra prevencion contra la conducta de los organizadores, no podemos concebir que sobreponiendose á toda consideracion, arrostran las mas severas censuras, y den al mundo el espectáculo afligente de espíritus superficiales, temerarios é irreligiosos, que sacuden la sociedad, de que pretenden ser los regeneradores.

Nos parece tambien, que el señor Gorriti se resistirá á admitir el grado que se le quiere conferir, tal vez con la maligna intencion de ridiculizarlo: porque, á nuestro juicio, no podria aceptarlo, sin despojarse de su caracter sacerdotal, esto es, sin declararse apostata. No seria el primer escándalo de esta clase que tendria que deplorar la iglesia; pero si, sin ejemplo en la historia del Nuevo Mundo, cuyos moradores, en sus mas grandes descarrios, guardaron siempre el mas profundo respeto á la divina religion que profesan.

La edad, las luces y la experiencia del señor Dr. Gorriti, nos hacen esperar, que rechazará con indignacion el presente

que se le hace; que, segun lo hemos supuesto ya, nos parece una trampa para perderlo.

¿Se creará mas respetable y mas temible con sus charreteras de coronel, que en su traje sacerdotal? ¿A quien espantará aunque ciñese un sable, y gastase bigotes?

No cambiariamos, en su lugar, nuestra modesta sotana, ni aun por el uniforme de mariscal de Francia.

Una carta de Córdoba fecha 29 del próximo pasado Setiembre, dice lo siguiente: La Aurora de Córdoba con dolor de muelas.

“Por acá no hay novedad particular” El editor de la Aurora sigue con sus dolencias. La intima union de esa provincia, con Santa Fé y demas litorales, la pacificación de los indios, las facultades extraordinarias de este gobierno, la firmeza con que sostiene la causa del orden y de la justicia, y el parque del Monte, son otras tantas muelas que lo atormentan sin cesar á todas horas. Da compasion el oír los alaridos de este hombre infeliz. En estos dias se ha consolado algun tanto con algun alivio que esperaba de no sé que vieja: (1) pero me parece que su mal es incurable. Se halla con todas las muelas carecidas; no hay quien sea capaz de sacarselas, y el teme tambien que si entra en esta operacion, lo dejen sin quijadas. Por otra parte está tan apurado de recursos, y son tales las hambrunas que sufre, que la debilidad solo basta para acabar con él. Todo su alimento diario se reduce á un poco de piquillin. Creyó tocar algo de las guacas de la Rioja; pero estas han desaparecido entre curas y sacristanes, y el pobre campanero solo ha tenido el gusto de replicar en la fiesta. Lo peor es, que hasta de este consuelo se vá á ver privado dentro de poco. Las campanas, ó letras de imprenta, están tan viejas y carcomidas, que dificilmente se puede entender lo que anuncian. Yo no estoy distante de creer que de un día á otro oigamos doble, y digan todos: ya ha muerto el campanero cordobés.

Otros pormenores sobre los negocios de Francia.

La publicacion del golpe de estado del 25 de Julio produjo el día siguiente un estupor general, el cual se manifestó con

(1) Tal vez será Dr. Leonardo Rosales.

la suspensión de las transacciones comerciales, la baja de los fondos públicos y el cerramiento de un gran número de tiendas. Los ciudadanos se visitaban unos á otros; se juntaban en las plazas, en algunas casas señaladas, y avisaban los medios de oponer una resistencia legal á las criminales medidas del gobierno. Hubo reuniones de pares, de diputados, de electores, y de antiguos oficiales de la guardia nacional.

Los periodistas independientes se juntaron y determinaron resistir, de acuerdo con los impresores, por todas las vías legales, al acto tiránico que abolía la libertad de imprenta. Los impresores de algunos diarios resolvieron prestar sus prensas, sin embargo de las penas que les amenazaba la ordenanza. Otros aparentaron reusarlas con tal que, citados ante los tribunales, estos tuviesen que declarar la nulidad del decreto. Emplazados los impresores del *Journal de Paris* y del *Journal du Commerce* por los editores de aquellos periódicos, el uno ante el tribunal de comercio, y el otro ante el civil, fué anulada la ordenanza real por aquel tribunal, y M. Dubeleyme, presidente del tribunal civil, mandó que se imprimiesen. Estas declaraciones solemnes fueron despreciadas por la autoridad, la cual no dejó por esto de embargar las prensas al día siguiente.

El mismo día 26, los redactores de los diarios independientes habían redactado, firmado y mandado imprimir una protesta, declarando que únicamente obedecerían á las leyes y á los tribunales. Esta era la última vía abierta á la legalidad, pronto le fué cerrada por la violencia: solo la fuerza podía abrir otra.

El 27, ya no dudó el pueblo de que el gobierno hollaba las leyes, la justicia, la Carta y los juramentos proferidos por CARLOS X. á la faz de Dios y de los hombres. Se supo que se había formado una larga lista de proscripción, en donde quedaban inscritos los nombres honorables de una multitud de miembros de ambas cámaras, de los colegios electorales, de la magistratura. Todos los periodistas que habían firmado la protesta estaban comprendidos en ella. M. Debelleyme, autor de la sentencia de que hemos hablado, no fué olvidado.

Aun se preparaban actos mas atroces, cuando al anocheecer, se esparció la alarma en todo Paris á la vista de las tropas de toda arma que tomaban disposiciones siniestras en los diferentes cuarteles. Se oían descargas de mosquetería en varios puntos, y especialmente en la calle de *Saint Honoré*. Allí, en efecto, empezó á correr la sangre de los ciudadanos. Destacamentos de lanzeros cargaban al pueblo inerme: los granaderos rompieron el fuego. Se dice que generalmente los soldados disparaban sus tiros al aire, no pudiendo resolverse á apuntar las armas al pecho de sus conciudadanos. Una parte del regimiento 5.º de línea, colocado en la plaza del Palacio Real, recibió la orden de romper el fuego. Un capitán reusó transmitirla á la tropa, y tiró la

espada, diciendo que no la había recibido para semejante uso.

Algunos ciudadanos fueron muertos ó heridos en aquella noche, pero no impunemente. La gendarmería y los lanzeros dejaron á muchos de sus compañeros en el campo. A las 9 de la noche un obrero herido mortalmente, era arrastrado por los soldados al cuartel de *Saint-Honoré*; arrancado de sus manos por el pueblo, y llevado hasta la plaza de la *Bolsa*, espiró en el camino. El pueblo manifestó su indignación, incendiando á un cuerpo de guardia, ocupado por los gendarmes, pero respetando sus vidas.

Toda la noche pasó en una horrible ansiedad; pero al estupor sucedió un sentimiento enérgico. Por todas partes se preparaba una defensa vigorosa. La guardia nacional disuelta, pero no desarmada, vuelve á organizarse. Un grito circuló entre los demás ciudadanos y fué recogido por el *Journal du Commerce*: *no tenemos armas, pero nuestros enemigos las tienen.*

El 28, entre las 8 y las 9 de la mañana, una parte del pueblo tomó la ofensiva. Un grupo de artesanos, entre los cuales había muy pocos armados, después de haberse formado lo mas regularmente posible en el cuartel del mercado (*la Halle*), se puso en marcha hacia el río, y desembocando frente al puente *au Change*, forzó los puestos de gendarmería, se apoderó de los fusiles y cartuchos, y gritando *viva la Carta* avanzó hacia el cabildo (*Hotel-de-Ville*), ocupando este puesto importante, que fué defendido durante media hora por la gendarmería. Pero esos ciudadanos generosos, atacados poco después por la guardia real, tuvieron que ceder á la grande superioridad de los agresores.

La toma del *Hotel-de-Ville*, ocupado por los ciudadanos, vuelto á tomar por la guardia real, reconquistado y ocupado definitivamente por la guardia nacional, costó á la población de Paris una sangre preciosa. Nos es imposible referir y detallar los prodigios de valor manifestados en aquellos memorables combates.

En otros puntos, la causa nacional triunfaba. La población de la orilla izquierda del *Sena*, incluso los alumnos de la escuela politécnica y de las escuelas de derecho y de medicina, se había armado desde la mañana. Muy pronto el almacén de pólvora de *Ivry* cayó en poder de los ciudadanos. Se libertaron á los militares detenidos en la *Abbaye*, y se les tomaron por géfes. También se dió la libertad á los deudores, presos en *Santa Pelagia*, entre los cuales se hallaban muchos oficiales, quienes prestaron importantes servicios al pueblo. El *museo de artillería*, en la plaza de *Santo Tomas de Aquino*, vino á ser una conquista preciosa, por la cantidad de armas de toda especie que encerraba. El palacio de la cámara de los Pares fué respetado. En los días 28, y 29, los alumnos de la escuela politécnica pelearon con un valor extraordinario en los varios puntos de la capital. Los grupos de ciudadanos armados soli-

citaban el favor de ponerse á las órdenes de jóvenes recomendables por sus conocimientos militares; y por su celo hacia la causa nacional. Los soldados ciudadanos deben una parte de sus sucesos á la excelente dirección que han recibido de aquellos jóvenes héroes.

Sin embargo, una gran parte de las fuerzas realistas había invadido los barrios de *Saint-Denis* y *Saint-Martin*, y guarnecía los baluartes, desde la *Madeleine* hasta la *Bastilla*. Por la mañana el pueblo había ocupado una parte de los baluartes, pero había sido rechazado por la guardia real de infantería, caballería, y artillería. Se hicieron varios atrinchamientos en las calles de *Saint-Denis* y *Saint-Martin*, donde habían penetrado diferentes cuerpos de caballería y de infantería, cargando sobre el pueblo: pero el pueblo estaba preparado para el combate. Las balas y las piedras llovían desde las casas en donde se habían refugiado los ciudadanos. Otros molestaban al enemigo desde las calles laterales, y un sin número de hombres armados con sables, espadas, palos y armas de parada tomadas en los teatros, defendían paímo á paímo el terreno. Los lanzeros perdieron muchos de sus oficiales.

La puerta de *Saint Denis*, que domina á la vez la calle y el suburbio de *Saint-Denis* y los dos baluartes era una posición, cuya importancia era igualmente valorada por ambos partidos.

Este monumento, ocupado alternativamente por los ciudadanos y por los realistas, ha sido el teatro de un combate encarnizado, hasta las ocho de la noche. Al caer el día, la guardia real estaba en plena retirada, y los ciudadanos pasaron el resto de la noche en fortificarse contra el ataque que se preveía deber tener lugar al día siguiente. Los árboles de los baluartes fueron cortados y echados al suelo, las calles desempedradas y las barreras destruidas. En este día los regimientos 5, 15 y 50 de línea se reunieron al pueblo.

El 29 los habitantes de Paris se dirigieron al *Louvre* en donde algunos cuerpos de la guardia real francesa y suiza se habían atrinchado con cañones y peleaban con empeño. El pueblo, falto de artillería, no pudo ocupar este puesto sin muchos esfuerzos. Se había apoderado de la iglesia de *Saint-Germain l'Auxerrois*, y desde los techos de la casa del *Instituto* contestaba el fuego del *Louvre*. La fachada del palacio del instituto y de la iglesia fueron acribillados á balazos. Como á las doce, una parte de la guardia real francesa se retiró hacia los *Campos Elíscos*; otra parte se reunió á los ciudadanos. Los suizos, que habían salido por las puertas del Norte y del Oeste, fueron dispersados. Algunos fueron aprendidos por el pueblo, pero su vida fué respetada.

El palacio de las *Tullerías* estaba á las tres en poder de los soldados ciudadanos. La guardia nacional ocupaba todos los

puertos, y el orden mas perfecto reinaba en toda la estension de aquella inmensa ciudad.

Mientras tanto se organizaba un gobierno provisorio; que se anunció al pueblo con varias actas oficiales.

Journal du Commerce del 31 de Julio.

(Extracto del *Indicador de Burdeos.*)

Paris, 30 de Julio.

Antes de ayer, mil rumores diversos corrían en París; de todas partes se pedía un jefe; el pueblo, que lo ha hecho todo, y así lo debemos publicar altamente; se estaba batiendo en todos los puntos; ya no se defendía solamente, pero atacaba, y á pesar de los muchos valientes que á cada momento caían en sus filas, su ardor y su valor, lejos de disminuir, se enflamaban aun mas; pero necesitaba una direccion general. Hablaban de ello á M. *Evariste Dumoulin*, y le dicen: "ahí está en su casa el valiente general *Dubourg*, que ambiciona el honor de derramar aun su sangre por la patria;" le ruegan de aceptar el mando: un gran número de ciudadanos, las mas en uniforme de guardias nacionales, y todos armados, le instan en vano. Tan modesto como buen patriota, reusa el mando con que se le brinda.

M. E. *Dumoulin* corre á casa del general *Dubourg*, y le determina á aceptar el honor que se le quiere hacer. "Llego del campo ahora mismo, dice el general, y no tengo aquí mi uniforme." "Vd. lo tendrá ahora mismo." Se le entregó al cabo de un cuarto de hora. *Marchemos, añade, y vamos á buscar á un jefe digno de la nacion.*

La comitiva, aumentando á cada paso, se dirige hacia la plaza de la Bolsa; allí el general *Dubourg* pronunció una arenga, y todos marchan derecho hacia el Cabildo: varios oficiales se le reúnen. Al llegar á la plaza de *Grève*, se apoderan de la casa del ayuntamiento, y M. E. *Dumoulin* vá inmediatamente á la calle de *Artois*, para informar de este suceso á los señores diputados, reunidos en casa de M. *Lafitte*. Allí se le informa que el honorable general *Lafayette* acaba de ser proclamado unanimemente, comandante general de las fuerzas nacionales.

El general *Lafayette* sale al instante en medio de las numerosas y vivas aclamaciones; llega á la casa del Cabildo, en donde le entregan el mando. ¿En que manos mas dignas podian haberse confiado los destinos de la patria?

Uno de los incidentes mas notables del dia histórico de ayer, es ciertamente la reunion de todo el 5.º regimiento de línea, á la fuerza nacional. Habia una hora que este regimiento tiroteaba contra trescientos ciudadanos armados, pero por la debilidad de sus descargas, y la direccion de sus tiros, era facil ver que tiraba á pesar suyo. Llegando á la calle *Richelieu*, se halló trabado por una trinchera, formada de árboles arrancados de los baluartes, é improvisada por el ardor patriótico del pueblo.

Este le grita por todas partes: *soldados, vais á disparar contra franceses; y de repente los ciudadanos armados se precipitan en medio de las filas, y le exortan á reunirse á ellos, gritando: viva la Francia, viva la libertad.*

En el mismo momento, un oficial superior á caballo se atraviesa de una bala, y por un movimiento tan pronto como simpático, los soldados desengan los fusiles al aire, diciendo: *estamos con vosotros*; felicitándose, abrazándose, y prometiendo de combatir juntos por la patria, si jamas el enemigo se atreviera volverla á amenazarle.

Pero luego á esta determinacion sucede otra. Conviene en que una parte de los oficiales vayan á prestar entre las manos de M. *Lafitte*, juramento de fidelidad al gobierno provisorio. Se ejecuta esta de-

terminacion, y los dos regimientos, guiados por sus oficiales, rodeados del pueblo, y con las bayonetas desarmadas, van á la casa de ayuntamiento, y se reúnen á los treinta mil hombres, mandados por el general *Lafayette*. Allí juran de derramar hasta la última gota de sangre; y al pasar delante la puerta *San Denis*, saludan con una descarga la bandera tricolor, que en este momento tremola en toda la capital.

La pieza siguiente fué publicada, y pegonada en todas las calles de la capital.

CARLOS X ya no puede volver á París; ha hecho derramar la sangre del pueblo!

La república nos espondría á divisiones horribles; nos pondria en desavenencia con la Europa!

El duque de Orleans es un principe adicto á la causa de la revolucion!

El duque de Orleans jamas ha combatido contra nosotros!

El duque de Orleans estaba en Jemmapes!

El duque de Orleans es un rey ciudadano!

El duque de Orleans llevó al fuego los colores tricolores! El duque de Orleans solo puede llevarlos todavia! No queremos otros!

El duque de Orleans nada hace: aguarda nuestros votos!

Proclamemos este voto, él aceptará la carta como la hemos siempre entendido y querido!

Recibirá la corona de las manos del pueblo frances!

Un jóven de 16 años con un fusil de dos tiros y dos pistolas, fué el que abrió las puertas del *Louvre* al pueblo. Su cuerpo está todo cubierto de heridas.

Los diputados reunidos en la Sala del Cuerpo Legislativo, y presidida por M. *Lafitte*, declararon que la bandera tricolor seria en adelante la bandera nacional.

Los candidatos al nuevo ministerio son: Mrs. *Gerard*, para el departamento de guerra, *Turguet*, de marina, *Sebastiani*, de relaciones exteriores, *Aröghe*, de interior, *Dupin*, de justicia, *Louis*, de hacienda, *Guizot*, de instruccion pública.

Todos los extranjeros residentes en París han acompañado con sus votos á los defensores de la carta. Los han recibido en sus casas cuando han sido heridos; y les han ofrecido refrescos y viveres en los pocos intervalos de reposo.

31 de julio. El rey y la familia real dejaron *San Cloud* á las once, dirigiéndose hacia *Rambouillet*. En *San Cloud* quedó toda la guarnicion compuesta en gran parte de la guardia real, de dos regimientos suizos y de mucha artilleria. Estas fuerzas se rindieron á los constitucionales con 24 cañones.

Todo está perfectamente tranquilo, EL DUQUE DE ORLEANS ocupa el palacio, y ha publicado una proclama, admirablemente concebida en el interes de la nacion.

Tenemos noticias de los departamentos. En todas las ciudades se recibieron con indignacion los decretos del 25. La poblacion se levantaba en masa, gritando: VIVA LA CARTA, VIVA LA LIBERTAD.

El ataque del *Louvre* ha sido dirigido por un jóven discipulo de la escuela politecnica, nombrado *Maduel*. Este ataque lo ha hecho con un impetu tal, que en un minuto han penetrado por las rejas, á pesar de las muchas descargas de las tropas suizas, clobcadas bajo de los arcos y en los patios. Muy pronto se manifestó el desorden en las filas de los suizos, que abandonaron el *Louvre*, retirándose hacia el Palacio de las *Tuilleries*, que se rindió inmediatamente despues.

EL DUQUE DE ORLEANS, Lugar-Teniente del Reino, se alojó el primer dia en su casa en el *Palais Royal*, ocupándose de los medios mas

urgentes para restablecer el orden en los diferentes ramos de la administracion.

Varios Partes de Francia de la oposicion, se expresaron con energia, en las primeras reuniones de la Cámara.

ESPOSICIONES.

EXMO. SR.

D. LUCIO REYES, vecino del pueblo de Quilmes, y preso actualmente en el depósito de policía, ante V. E. con el mayor respeto dice: que cuento diez y ocho dias en este destino, sin que pueda presumir tener otra causa, que de resultas de las medidas generales que ha tomado V. E. para afianzar el orden. Nunca he tratado de trastornarlo, y por lo tanto debo persuadirme, que mi prision ha sido ordenada por V. E. á consecuencia de informes falsos que se han dado respecto de mi persona.

Contraído esclusivamente al desempeño de misobligaciones, me hallaba tranquilo en el seno de mi familia, cuando de improviso fui arrestado y conducido á este destino. Desde él, me hallo en la necesidad de declarar; que respecto á la autoridad de V. E. como que se halla legalmente constituida; que no tuve parte en el motin militar del primero de Diciembre; y que el asesinato perpetrado en el primer magistrado de la República, fué mirado por mí con aquel horror que inspieren naturalmente los atentados enorme.

Estos han sido mis sentimientos, y guiados por ellos, he obrado siempre que la oportunidad me ha permitido hacerlo, como es público en el partido donde resido. V. E. puede solicitar los informes convenientes, y convencido de la rectitud de mis procedimientos se dignará ordenar mi libertad para restituirme al seno de mi familia, y dedicarme á los labores del campo, que les proporciona el sustento. Por tanto á V. E. suplico rendidamente se digne proceder y mandar como lo solicito, que es gracia que espero obtener del benigno corazon de V. E.

Exmo. Sr.

Lucio Reyes.

EXMO. SR.

D. JUAQUIN LOBATO, de este vecindario, ante V. E. del modo mas respetuoso espongo: que sin embargo de hacer mas de 15 dias que he sido detenido por orden superior en el departamento de policía, ignoro hasta hoy cuales sean los motivos que hayan dado origen á aquella medida. En medio de esta incertidumbre, y cuando me observo tratado del mismo modo que aquellos individuos á quienes se ha hecho sufrir igual detencion, por considerarseles atentadores contra el orden público y las autoridades legitimamente constituidas, yo no puedo menos de persuadirme, á mi pesar, que sin duda, algunos informes calumniosos contra mi individuo, habrán dado lugar á que V. E. me crea comprendido en el número de aquellos. Asi es que, descansando en el testimonio de una conciencia que no me acusa, y deseando por otra parte no sea incluido ni reputado en el número de los que son señalados como perturbadores del sosiego público, ocurro respetuosamente á la justificacion de V. E. protestando á este respecto la pureza de mis sentimientos, la sinceridad de mi proceder, y la adhesion que animo tanto al orden existente como á las autoridades que lo sostienen. ¿Ni como pueda ser otra cosa, Exmo Sr., cuando soy un individuo, aunque extranjero, domiciliado en el pais desde mas de 30 años atras, constituido en padre de familia, y en posesion de una mediana fortuna, fruto de mis desvelos, de mi honradez, y de mi trabajo? Asi es que, he mirado siempre con horror las revoluciones, persuadido de que ellas son la mayor y mas grande calamidad de los estados. Nadie habrá que pueda señalarme entre el número de los

que las fraguan ó las sostienen, movidos de un interés que no necesito, ó de unas aspiraciones que no tengo ni puede tener. Bastaría para acreditar estos sentimientos, recordar mi conducta durante la época aciaga que sucedió al escandaloso motin militar estallado el primero de Diciembre. Ella fué intachable, Excmo. Sr. por que si nunca pude mirar sin horror semejante trastorno y todas sus consecuencias, principalmente el asesinato del Excmo. Gobernador y Capitan General de la Provincia, menos pudiese ser adicto á sus factores, á los autores de nuestras desgracias. Es verdad que alguna vez, compelido para la fuerza, fui obligado á enredarme en el número de los ciudadanos armados; pero este hecho jamás podrá condenarme, ya porqué él no importaba sino un sometimiento á la fuerza que dominaba entonces los destinos del país, ya porqué en este caso se hallaban innumerables ciudadanos amigos del orden, á quienes sin injusticia no podrá imputarseles haber conperado al sosten del gobierno intruso que estableció el aciago primero de Diciembre.

Es prueba de todas estas consideraciones que, protestando mi adhesión al gobierno que legítimamente se halla hoy establecido, mi disposición á sostener el orden público, y mi odio contra los que se empeñan en trastornarlo, ocurro respetuosamente á la justificación de V. E. suplicándole se sirva mandar se me ponga en libertad, restituyendome al seno de una familia que existe días hace abandonada para ello.

A V. E. suplico quiera así proveerlo. Es gracia &c.

Joaquin Lobato.

Variaciones del cambio, desde el 4 hasta el 9 del corriente.

Ozcos de oro.....	119	190
— Patrias	117	118
Pesos fuertes	7	7 1/2
— Patrias	63	7
Pasas	63	7
Macuquina	63	6 1/2
Fondos públicos del 6	76	78
Idem del 4		en proporción
Acciones de banco	159	160
Dinero á interés sobre hipoteca	2	2 1/2
Idem sobre letras	2 1/2	3
Cambio sobre Montevideo	400	
— sobre el Janeiro	175	
— sobre Londres	63	

El Sábado las onzas estaban á 119 pesos.

AVISOS.

Comisaria General de Guerra.

Por superior disposición se saca á remate para el día 13 del corriente, la recomposición del puente elevado de la fortaleza. Los señores que gusten hacer propuestas, las dirigirán escritas al buzon de esta oficina, las que serán abiertas á las doce del indicado día, y en donde se darán los conocimientos necesarios.

Comisaria General de Guerra.

Por superior disposición, se transfiere el remate anunciado de las ropas del Hospital General de Hombreres, para el Jueves 14 del corriente.

Veldosa superior.

Se vende de todos tamaños, en la calle de Chacabuco No. 13.

Carneros mironos.

Hay á venta de muy superior calidad, en la calle de Chacabuco No. 13. Solo quedarán hasta el día 16 de este mes.

AUX FRANÇAIS.

Repas Patriotique.

Tous les Français qui voudront se réunir au vieux drapeau dans un repas patriotique, donné en reconnaissance de ce mémorable événement, peuvent s'inscrire dès ce jour à l'imprimerie Lithographique de Bacio et Ce., rue de la Victoire, No. 148. Le jour et le lieu du repas seront fixés ultérieurement, et les souscripteurs en seront prévenus par la voie des journaux. Le prix de la souscription est fixé à quinze piastres.

Aviso importante á los especuladores. Con motivo de retirarse de su negocio el dueño de

la pulperia sita en la calle de Balguro No. 225, la vende, la que consiste en poco principal, por razón de tener que sacar muchos artículos que ofrecen pérdida al corriente de la plaza del día. También se vende un puesto de muy corto principal, en la calle de la Biblioteca No. 177, de una y otra cosa dará razón el interesado que vive bajo los corredores en la Plaza de Monserrat No. 129.

Interesante.—Se desea comprar una criada y llevarla á Montevideo. La que quiera venderse ocure á la calle de la Paz No. 93.

En las tardes de los días 18, 19 y 20

del corriente bajo los portales de la casa de Justicia se ha de rematar la finca que quedó por muerte de D. Manuel de la Cruz, sita en la calle de Cochabamba, No. 34, y tasada en 5,278 pesos 6 reales. Los que se interesen en ella pueden ocurrir al parage indicado, y ante la oficina del que suscribe donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones, y demás de su referencia. Agrelo.

Para la Colonia y Arroyo de

la China, sale la Balandra Aranzazu, es buen buque para cargar ó ir de pasaje ocurrase á tratar á calle del Perú No. 251.

Aviso de la Inspeccion y Comandancia

General de Armas. Habiéndose observado que algunas personas son detenidas ó por no entender el idioma, ó por ignorar lo que importa la voz de *abajo*, después de contestar al quien vive que dan los centinelas que se sitúan en las cuartas esquinas de la calle de la Victoria, antiguamente llamada del Cabildo, y en el arco principal de la casa de Justicia, previene el Inspector y Comandante General de Armas, que todas las personas que, dadas las voces de la noche, viesen en dirección á ellas, desorden de la verdad, de manera que el transito sea á 8 ó 10 pasos de las referidas centinelas. LUCIO MANSILLA.

En la calle de Tacuman, 5 cuadras del

Parque de Artillería por el Oeste, se venden 15 cuartos de tierra á precios sumamente cómodos. En la quinta de en frente darán razón.

English Books.

To be sold in N. 92, calle del Cangallo, Loudon's Encyclopedia of Gardening, Loudon's Encyclopedia of Agriculture, which are Two large octavo volumes; the former containing 1233 pages, the latter 1226. Parkinson's Medical Annotations to families, Blund's Algebraical Problems. A treatise on Plane and spherical trigonometry by the Rev. S. Vince. Irving's Elements of English composition. The beauties of Canning. An entirely new system of self tuition for the Piano Forte. J. Valentine's Instructions for the Piano Forte. Italian grammar. Exercises on elocution, English exercises, &c., &c.

Deate FELIZ DESTINO.

Sacará para Santo Domingo, Seriano y Capilla de Mercedes, el Lunes 11 del corriente. Los señores que gusten ir de pasaje, pueden ocurrir á la calle de Balcarce No. 16, que allí se encontrará con quien tratar.

Aviso de la inspeccion y comandancia

general de armas. Buenos Ayres, Setiembre 23 de 1830. Se previene á todos los señores gefes y oficiales de la plana mayor inactiva y division de los Andes, que el día 15 de cada mes deberán indispensablemente presentarse en la oficina del jefe del detall en la fortaleza á las 12 de la mañana, con el objeto de ser revistados; siendo prevención que los que no lo puedan hacer de presente, remitirán en el mismo día la justificación legal, que los inhabilita por medio de una persona, que contestará por el interesado, de quien así mismo traerá una comunicación firmada en que dé cuenta de la causa que haya impedido su comparendo, pues de lo contrario no obtendrá el sueldo que les pertenece. Se previene así mismo que los señores gefes y oficiales de quienes se ha hecho mención y que se hallaren residiendo en la campaña de la provincia, deberán remitir en lo sucesivo la justificación de su existencia del mismo modo que se ha dicho en el anterior párrafo, pues de no hacerlo así quedan sujetos á lo dispuesto para los que existen en la ciudad. Esta disposición principiará á tener cumplimiento desde el quince del entrante mes de Octubre. MANSILLA.

SE NECESITA.

Conchavar un cochero inteligente, y una mujer de razón para una casa de familia, con la inteligencia que tenga buena recomendación, se le dará un buen conchavos; calle de la Catedral No. 33 darán razón.

El Domingo 3 de Octubre, á las 11

de la mañana, se perdió desde la Plaza del Retiro hasta la calle de Paraguary, pasando por la casa del Socorro, la calle larga de la Recoleta, el camino de Chacabuco, de la Polvora, calle de Santa Cruz, de Talcahuano, del Parque y de la Libertad, un RELOJ inglés, de plata, con caja doble, cordón de cabellos negros y llave. El que lo entregue en esta imprenta recibirá una gratificación de CINCUENTA pesos.

Se vende una esquina en la calle de

Chacabuco No. 134, del Mercado tres cuadras para el alto, con dos cuartos que miran al Oeste, dos mas, y la puerta de calle al Norte. Ocurrase al escritorio

del comercio D. Felipe Somoza, calle de la Florida No. 4.

Se vende un criado albañil y para todo servicio, principalmente de campo, en la calle de la Victoria No. 35, se encontrará con quien tratar.

Aviso á los herreros.

Se desea vender la herrería que está en la calle de Cangallo No. 229, de la Plaza Nueva cuadra y media para el campo, con todos los útiles correspondientes. Se dará en un precio muy bajo. Ocurrase á la misma casa para poder tratar. 3 p.

Tribunal de Medicina.

Se han examinado en este Tribunal los señores D. Juan Gutierrez Moreno y D. Lope Marino, y han dado pruebas de sus conocimientos, por lo que han sido aprobados por pluralidad.

Se vende una mulata jóven como para el servicio de alguna casa de campo ó estancia. En el No. 26, calle de la Piedad darán razón.

OJO.—Manteca superior recién

llegada, hay de venta como tambien losa en canastos, azúcar, y otros efectos de almacén, en casa de Lavalle y Macome, calle de Potosí No. 36.

Aviso.—Dase noticia al público

como el día 11 del corriente mes, desde las once á la una de la mañana, á las puertas principales del Tribunal Consular, se ha de hacer una almoneda en la que se ha de rematar un terreno de estancia, que corresponde al concurso de la Sociedad Agrícola, situado en la jurisdicción de la ciudad del Uruguay, entre los arroyos Yerá y Yuquerí Chico, en 7 mil pesos plaza. Las personas que intenten hacer postura, podrán ocurrir al parage señalado á la hora designada. Buenos Aires, Octubre 1 de 1830. MERLO.

The Consulate of the UNITED STATES OF AMERICA,

is removed to No. 14, Reconquista Street.

El Consulado de los Estados Unidos de Norte America, se ha trasladado á la calle de la Reconquista No. 14.

Da. Maria del Rosario Escobar,

esposa del finado D. Juan de Silva Cordero, confiada en la protección que siempre dispensa este virtuoso pueblo á la desgracia, y hallándose enteramente privada de recursos para conservar el resto de su existencia por estar en cama tullida, hace abas, le dirige hoy y sus mas humildes súplicas, é implora de su compasión y generosidad la limosna con que pudiesen socorrer la indigencia.

Ella espera que su triste situación mueva los corazones piadosos y que la beneficencia y generosidad de los habitantes de este pueblo, que siempre se han distinguido en otras ocasiones con igual motivo, no dejarán de alargar su mano consoladora á esta infortunada, que desde el lecho de sus padecimientos habrá esparas á tan heroica acción, su mayor gratitud y respeto. Calle de la Biblioteca frente á la esquina ochavada, de la quinta del Dr. Mazón, de la Plaza de Monserrat 5 cuadras para el campo sobre mano derecha, una casita que está en la misma esquina adentro. MARIA DEL ROSARIO ESCOBAR.

REMATES.

Por Tomas Gowland y Ca.

En la alameda. DEL BERGANTIN FEDERICO.

Hoy Lunes 11 del corriente, (permiitiéndolo el tiempo), se efectuará por cuenta de quien pertenezca, el remate que no pudo tener lugar el Jueves 7, de los pertrechos del bergantin americano Federico, como son las velas, jarcias, vergas, masteleros, 2 cadenas con anclas, bote lancha, &c.

Ignalmente,

En lote aparte, el casco y palos de dicho buque forrado y clavado en cobre, de 188 toneladas, en el estado en que se halla en estas balizas.

Al mismo tiempo.

De otra pertenencia, 300 tablones de pino de Rusia. A las diez y media.

Por los mismos.

En la calle de la Reconquista, frente á lo de D. Juan Vivot, se rematará el Martes 12 del corriente, un buen surtido de muebles, el pormenor se dará el día de la venta. A las once.

Por los mismos.

El Miércoles 13, á las once, se rematará á la mejor postura, por cancelación de cuenta, un surtido completo de muebles, en la calle de la Reconquista No. 120, el pormenor se dará oportunamente.

IMPRENTA DEL ESTADO.